



Fachada poniente, acceso por avenida El Guanaco



Vista del patio central desde el acceso sur a la casona

DESCRIPCIÓN DE LÍMITES polígono de protección	
Tramo	Descripción según exposición de los tramos del polígono
A - B	Límite surorientado, línea de solera de calle Muñoz Gamero.
B - C	Límite surponiente, línea de solera de Av. El Guanaco.
C - D	Límite poniente, línea de solera de Av. El Guanaco.
D - E	Límite norponiente, línea de solera de Av. El Guanaco.
E - F	Límite nororientado, deslinde de predio.
F - G	Límite norte, deslinde de predio.
G - H	Límite norte, deslinde de predio.
H - A	Límite orientado, deslinde de predio, hasta intersectarse con línea de solera de calle Muñoz Gamero (punto A).

ÁREA DE PROTECCIÓN		
Coordenadas UTM		
Datum WGS 84, Huso 19 Sur.		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	345.878	6.303.100
B	345.798	6.303.084
C	345.793	6.303.108
D	345.791	6.303.147
E	345.793	6.303.158
F	345.804	6.303.156
G	345.828	6.303.156
H	345.878	6.303.151



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
CASONA EL TILO	
REGIÓN	METROPOLITANA DE SANTIAGO
PROVINCIA	SANTIAGO
COMUNA	RECOLETA
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	AVENIDA EL GUANACO 2531

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO	
(*)Propietario(s): Ilustre Municipalidad de Conchalí	
Rut del(los) propietario(s): 69.070.200-2	
Rol SII vigente: 3401-070	
Tipo de propiedad: Municipal	
Arquitecto(s) destacado(s): Sin Información	
Materialidad predominante: Tierra	
Sistema constructivo: Adobe	
Año de construcción: 1896	N° de pisos: 1
Uso original: Residencial / Vivienda	
Uso actual: Equipamiento / Servicio	
Valor del bien: Histórico - arquitectónico - urbano - constructivo	
Decreto:	Fecha Decreto: 2020-1
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico:	19 ENE 2018
Polígono:	A - B - C - D - E - F - G - H - A.
Superficie del polígono:	5.452 m ²
Superficie construida:	1.100 m ²
Simbología - Nomenclatura:	
	Límites Monumento Histórico
	Límites Comunal

José Cortés Vergara
Vicepresidente Ejecutivo (S)
Consejo de Monumentos Nacionales

Secretaría Técnica:
Ana Paz Cárdenas Hernández
Consejo de Monumentos Nacionales

Responsable: F. Toledo B.

Dibujante: Y. Guzmán V.

Cartógrafo: R. Pérez de Arce O.

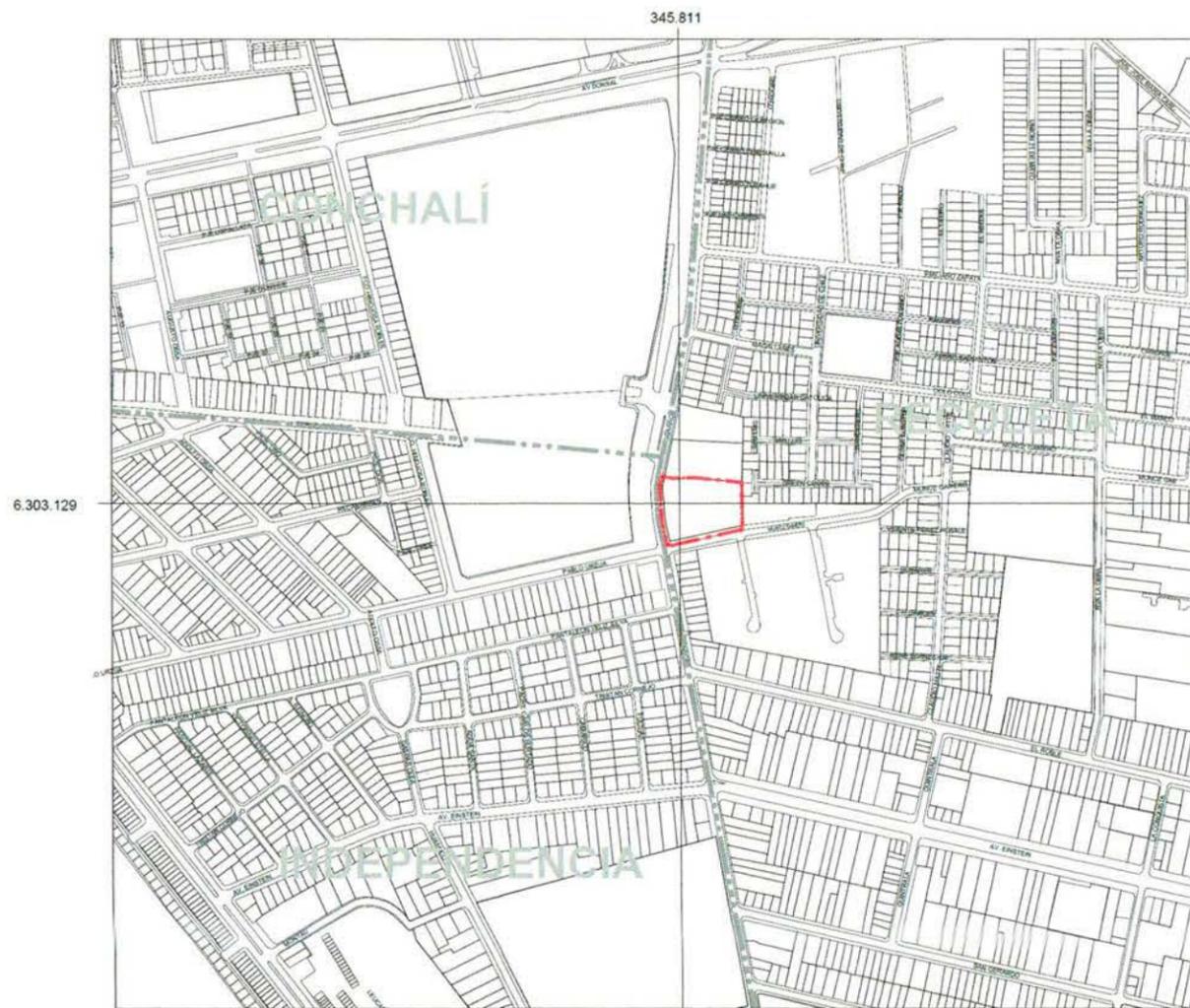
Escala: Gráfica indicada

Contenido: Plano de Límites - Ubicación - Fotos.

Lámina: 1 de 1

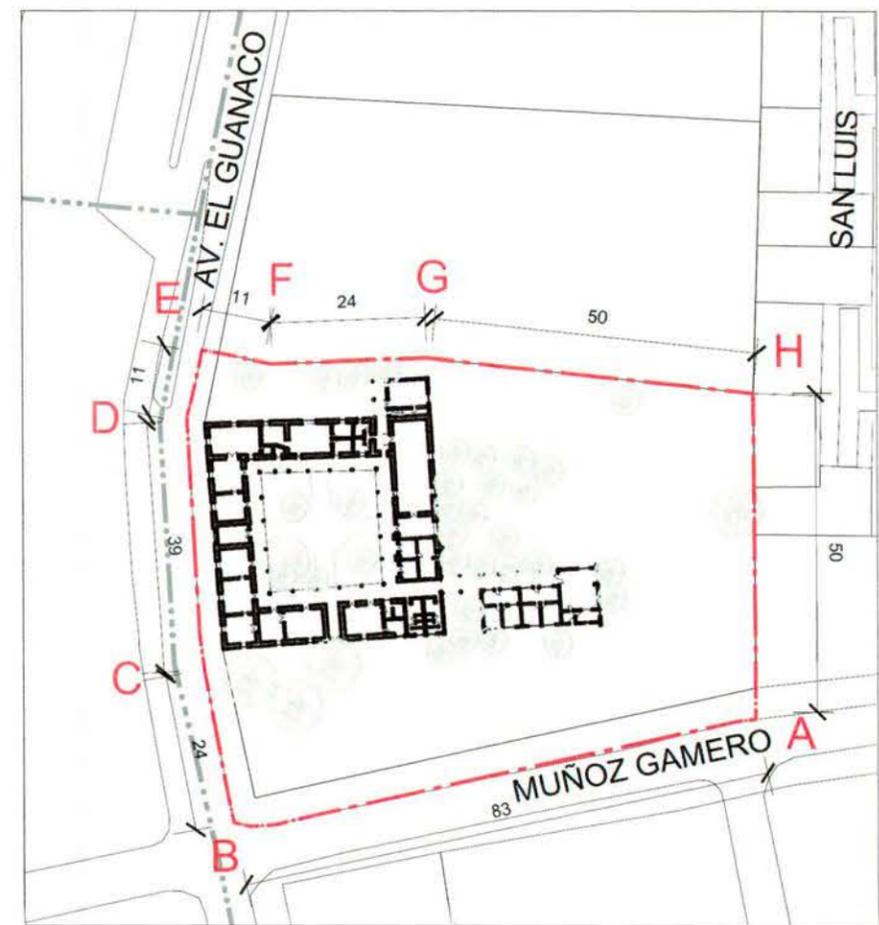
Fecha: 22-11-2017

Plano N°: 006-2017



PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA

0 100 200 300 400 m



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA

0 10 20 30 40 m

Notas:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Base Catastral vuelo aerofotogramétrico SECTRA año 2007.
- Levantamiento arquitectónico, I. Municipalidad de Conchalí, julio 2011.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el Área Territorio - CMN. Estándares: Datum WGS 84, Huso 19 Sur.
- Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*)Esta información no acredita propiedad

PLANO OFICIAL